

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 132-08 que nombra funcionarios diplomáticos de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 132-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor José Antonio Beltré Pineda, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Ecuador.

ARTICULO 2.- El señor Arístides Ramírez Santana, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Guatemala.

ARTICULO 3.- La señora Maryelin Haeckerina Didiez Ogando, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ